

CIRCULAR N° 044/2014

Santiago, 22 de diciembre de 2014

A : SEÑORES ASOCIADOS EXPORTADORES
DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS CHILE, A.G.
REF. : IMPORTANTE INFORMACIÓN: PROGRAMA DE CONTROL LOBESIA
BOTRANA

Estimados señores Exportadores:

Deseamos informar al sector que ha terminado el primer vuelo de la plaga Lobesia botrana, con un nivel de captura un 32.2%, porcentaje mayor que el registrado la temporada pasada, lo cual es consecuencia de los altos niveles de presencia de la plaga con que terminó la población la temporada anterior. Esta situación gatilló el cambio de estrategia de control por parte de la autoridad fitosanitaria y la activación de una nueva estrategia de control, que ha sido definida en un trabajo público – privado.

Respecto de los resultados generales del primer vuelo, podemos destacar los siguientes aspectos:

- Las capturas durante el primer vuelo en vides alcanzaron 204.500 ejemplares en 2.499 predios, de este total 183.194 ejemplares (un 88,11 %) corresponden a capturas efectuadas en 1.818 predios plantados con vides destinadas a vinificación y 15.272 ejemplares (un 7,49 %) en 548 predios con plantaciones de vides de mesa. La diferencia de 9.031 capturas corresponden a 134 predios mixtos, es decir plantados con vides viníferas y de mesa.
- La región con más capturas en vides es la VII Región del Maule, que concentra el 63,63 % del total de capturas, con 130.125 ejemplares.
- Las capturas en arándanos durante este vuelo alcanzaron los 5.315 ejemplares en 340 predios, la VII Región es la que presenta mayor captura con 3.465 ejemplares adultos que representan el 65,19 % del total y también la que presenta mayor número de predios (171 que corresponden al 50,30 % del total).

- Los huertos de ciruelos durante este vuelo presentaron 8.800 capturas en las tres regiones donde su control es obligatorio, RM –VI y VII regiones.
- Las capturas en áreas urbanas alcanzan a 88.699 ejemplares, siendo la región con más capturas la VII con 50.780, un 57,25% del total y la segunda región en capturas urbanas es la VI, con 30.334 polillas, un 34,2 % del total.

El nuevo Programa de Control contempla una inversión pública de \$ 7.500 millones, junto a la constitución de un conjunto de comisiones integradas por representantes del sector público y privado, en el cual se definió la estrategia para el control de esta plaga, contando con la asesoría de expertos nacionales e internacionales de los Estados Unidos de América y de España.

Se ha iniciado el segundo vuelo de la plaga y es ahora donde las empresas y los productores deben realizar sus mayores esfuerzos con el fin de lograr los objetivos del Programa, que contempla la erradicación en determinadas zonas y una baja sustantiva de las poblaciones en las zonas más afectadas, como son aquellas contenidas entre las Regiones Metropolitana y VII.

Los avisos de inicio de control han sido emitidos por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), según el siguiente calendario:

- Región de Atacama, Coquimbo y Valparaíso (solo provincias Los Andes y San Felipe) desde el 9 de Diciembre.
- Región Metropolitana, O'Higgins, Maule y Valparaíso Provincia de Valparaíso, desde el 12 de Diciembre.
- Región del Bío-Bío desde el 22 de Diciembre.

Este tratamiento obliga a mantener los cultivos, vides, arándanos y ciruelos, que se encuentren ubicados en las aéreas de control, protegidos por 30 días desde el inicio de las aplicaciones (al menos dos), según el periodo de protección de cada producto.

Las aplicaciones deben realizarse sólo con aquellos productos autorizados por el SAG, cuya nómina se encuentra disponible en las páginas web del SAG y ASOEX, considerando los respectivos programas fitosanitarios recomendados para cada especie.

Debido a la importancia de esta segunda generación, que afecta directamente a los frutos, es fundamental que las empresas extremen las medidas de control y fiscalización durante las aplicaciones, asegurándose que la dosis, momento de la aplicación, mojamiento y cobertura, presencia de viento y elección correcta del agroquímico, sean las recomendadas y necesarias para optimizar el resultado del control y minimizar los riesgos y posibles consecuencias por presencia de estados inmaduros de la plaga en la fruta.

Además, les recordamos tener presente y conocer los LMR en la fruta y respetarlos de acuerdo a su destino, (consultar página Web de ASOEX o del SAG) y que debe dar aviso a la oficina correspondiente del Programa Nacional de Lobesia botrana (PNLb) correspondiente a su jurisdicción, al menos 24 horas antes de que inicie cada aplicación.

Creemos necesario y proponemos extender el control de la plaga a las áreas adyacentes al cultivo mismo, así como realizar el tratamiento en las zonas de riesgo aledañas a su huerto, como pueden ser cercos vivos, huertos caseros y otros similares que puedan servir como reservorios de la plaga.

El éxito de este Programa depende en un alto porcentaje de la realización de los tratamientos respectivos, lo cual resulta extremadamente importante para bajar las poblaciones de este segundo vuelo, y evitar la detección de estados inmaduros de la plaga en los productos y sus eventuales efectos negativos en los mercados externos.

Saludamos atentamente,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTA DE CHILE, A.G.



RONALD BOWN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RB/gmr.